

## **PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LA POLÍTICA DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL DE GETAFE**

Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2017 el 20,6% de la población de la región de la Comunidad de Madrid se encuentra en situación de riesgo y exclusión social (Encuesta Condiciones de Vida. INE, 2018). Estos son los únicos datos relativos a este indicador, que más se acerca a la realidad social de Getafe, de los que extraemos que en nuestro municipio 37.000 vecinos y vecinas se encuentran en tal situación preocupante de vulnerabilidad.

El pasado 26 de octubre el gobierno municipal presentó el I Plan de Inclusión social de Getafe; un compromiso social y municipal muy necesario y por el que Ahora Getafe lleva haciendo múltiples actuaciones desde el inicio de la legislatura, dada la situación de emergencia social existente y el compromiso político de rescate ciudadano con el que nos presentamos a las elecciones municipales de 2015. Sin embargo, el citado Plan no responde a las necesidades reales de la población que peor lo está pasando en Getafe, dado que:

- No recoge un estudio serio, exhaustivo y propio, del que extrapolar por fin una radiografía ajustada y fiel a la realidad social getafense, sino que se conforma con una mera recopilación de datos estadísticos ya existentes elaborados por diferentes fuentes (muchos de los cuales están desactualizados).
- No recoge un estudio de la ejecución presupuestaria de los programas destinados a la inclusión social.
- No recoge una realidad de las listas y tiempos de espera, indicadores relevantes en la proyección de actuaciones para el Plan de inclusión social.
- No incluye los datos de los programas de protección social que realizan la totalidad de las entidades del Tercer Sector que trabajan en Getafe por los derechos sociales.
- No incorpora un compromiso presupuestario con el que desarrollar los objetivos que recoge.
- Etc.

En definitiva, el gobierno municipal ha perdido la oportunidad de hacer de este primer Plan de inclusión social de Getafe una herramienta eficaz para todos los agentes que trabajan en conseguir que los getafenses vivan lo más dignamente posible, por haber excluido bajo criterios partidistas, realidades que están padeciendo, día a día, cientos de nuestros vecinos y vecinas: desahucios sin alternativa habitacional, pobreza severa por falta de ingresos, pobreza energética, etc.

El I Plan de Inclusión Social de Getafe es una deriva más del PSOE de Getafe en su política social; política que se está caracterizando por:

- El gobierno municipal ha tardado 283 días en resolver la concesión de ayudas de emergencia social de pago de alquiler y suministros, en su segunda convocatoria, en la que además han recortado las ayudas a las personas que la recibieron en el ejercicio anterior. Cabe indicar que en 2017 sobraron más de 700.000 euros en la aplicación presupuestaria en la que se incluye esta medida (23103-4800).

- Retraso hasta de un año en el abono de las becas de comedor de los colegios: el Ayuntamiento llegó a tener una deuda de 40.000 euros con el colegio público Ciudad de Madrid, y de 13.000 euros con el colegio público Miguel Hernández. Hecho que hizo movilizarse a las AMPAS de los centros afectados.
- Impago en el abono de subvenciones de servicios sociales a las entidades del Tercer Sector de la convocatoria 2017: a fecha de hoy, 15 meses tras la conclusión del plazo de solicitud, las entidades continúan sin cobrar esta subvención imprescindible en su acción social, permanencia e incluso pago de nóminas a profesionales.
- Según el estudio de 2016 realizado por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España, Getafe está en la zona precaria del ranking al invertir sólo 39,76 euros por habitante en protección social (muy lejos de los 100 euros por habitante que la misma Asociación considera que ha de ser una óptima inversión para considerar a un municipio excelente en esta materia.
- El Servicio de Ayuda a Domicilio municipal de Getafe está privatizado. El contrato en vigor fue adjudicado a la empresa Valoriza en noviembre de 2016, por un periodo de dos años, con posibilidad de ser prorrogado por otros dos. Este servicio no sólo se ve mermado en calidad por las causas anteriormente expuestas, sino que a ello hay que sumar la plantilla municipal deficitaria de trabajadores sociales que gestionan los servicios a la comunidad. La relación de las auxiliares de ayuda a domicilio con estos profesionales es primordial, y debe ser multidisciplinar y en constante comunicación para poder ajustar las intervenciones del SAD a las necesidades reales y en un tiempo real. Sin embargo, esta evaluación continua no llega a producirse, lo que provoca que en la actualidad el Ayuntamiento sea desconocedor de si la empresa privada está cumpliendo con el pliego de condiciones técnicas del contrato firmado, y además con la calidad del servicio. En octubre de 2017 el Pleno del Ayuntamiento de Getafe aprobó que el gobierno municipal realice un estudio de viabilidad de municipalización del SAD para el momento de conclusión del contrato vigente; proposición que no se ha dado cumplimiento a día de hoy.
- Programa de Respiro Familiar: este servicio, tan necesario para los cuidadores y cuidadoras de personas con dependencia, echó a andar hace escasos meses. El gobierno municipal eligió un modelo de gestión privada, perdiendo la oportunidad de implantar un modelo íntegramente público que garantizase por tanto su calidad y condiciones dignas para las trabajadoras. El servicio fue dotado presupuestariamente con 75.000 euros, olvidándose del acuerdo de febrero de 2017, con CCOO y UGT para Presupuestos 2017, en el que incrementaron su aplicación presupuestaria a 200.000 euros.
- Congelación de la plantilla de profesionales de servicios sociales: los Trabajadores y Trabajadoras sociales del Ayuntamiento están en situación de desborde, dado que el actual gobierno no ha hecho una apuesta firme por ampliar la plantilla. Esto se traduce en el largo tiempo de espera que los vecinos y vecinas de Getafe tienen que esperar para ser atendidos.
- En Getafe se siguen produciéndose desahucios sin alternativa habitacional. Aunque el gobierno municipal firmó un protocolo de actuación ante los desahucios con el Juez decano, desconocemos el número de desahucios que se producen en nuestro municipio; realidad que tampoco ha sido incluida en el I Plan de inclusión social de Getafe. En la actual legislatura no se ha hecho una inversión presupuestaria seria de rehabilitación de viviendas municipales de

emergencia social; por ejemplo, las viviendas de la calle Lártiga siguen sin ser rehabilitadas y puestas a disposición para solucionar situaciones de extrema vulnerabilidad.

- Congelación del presupuesto social del Partido Popular en la anterior legislatura: en la actualidad el presupuesto aproximado del Ayuntamiento de Getafe en políticas de emergencia, promoción e inserción social, sin contar el pago a trabajadores municipales de Servicios Sociales, corresponde de 4,8 Millones de Euros aproximadamente, lo que supone un 2,76% aproximadamente.
- En 2017 el remanente de crédito en políticas de emergencia, promoción e inserción social ascendió a 1,4 millones de euros, aproximadamente (presupuesto sin gastar).

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** - Instar al Gobierno Municipal a que elabore un Plan de Inclusión Social ligado a un compromiso presupuestario ligado al 5% del presupuesto municipal para políticas sociales de emergencia, inclusión y protección social.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno Municipal a que resuelva en la mayor brevedad posible la subvención de servicios sociales a las entidades del Tercer Sector del ejercicio 2017.

**TERCERO:-** Instar al Gobierno Municipal a que desarrolle las actuaciones y procedimientos necesarios para agilizar los trámites en la adjudicación de las ayudas ligadas a la protección social, y por tanto reducir el tiempo de espera.

**CUARTO.-** Instar al Gobierno Municipal a aumentar la plantilla de profesionales de los servicios sociales, para aumentar la calidad del servicio, sus condiciones laborales y reducir el tiempo de espera.

**QUINTO.-** Instar al Gobierno Municipal a dar cumplimiento al acuerdo del Pleno de Getafe de octubre de 2017 relativo al Servicio de Ayuda a Domicilio municipal.

**En Getafe, a 12 de noviembre de 2018**

**Fdo.: Marta Esteban Viñas**  
**Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe**